

APRUEBA ACTA DE ENTREGA DE TERRENO "MEJORAMIENTO ACCESO CEMENTERIO MUNICIPAL DE DALCAHUE", LICITACION PÚBLICA N°3520-58-LP22. -

DECRETO ALCALDICIO N° 598. -

DALCAHUE, 15 de febrero de 2023.-


VISTOS: El acta de entrega de terreno de fecha 14/02/2023, el decreto alcaldicio N°581 de fecha 14/02/2023 que designa ITO, El decreto alcaldicio 579 de fecha 14/02/2023 que aprueba el contrato, El contrato de fecha 13/02/2023 suscrito ante notario con fecha 13/02/2023, el Certificado de Fianza Web N°W3371-006443 de fecha 09/02/2023 de INGE que garantiza el fiel cumplimiento del contrato, el decreto alcaldicio N°294 de fecha 26/01/2023 que adjudica la licitación, El Certificado N° 25 del Secretario Municipal (S) de fecha 25/01/2023 que certifica que en la Sesión Extraordinaria N° 29 del Concejo Municipal, celebrada con fecha 25/01/2023, se aprobó la propuesta de adjudicación, el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, el Informe de la Propuesta Pública de fecha 24/01/2023, el Acta de Apertura de fecha 19/01/2023, la Ficha de Licitación N° 3520-58-LP22, el Decreto Alcaldicio N° 2.286 de fecha 26/12/2022 que aprueba las bases administrativas, especificaciones técnicas, planos, formatos y demás antecedentes adjuntos, el Decreto Alcaldicio N° 2.093 de fecha 29/11/2022 donde se llama a Licitación Pública, la Resolución Exenta N° 11012 de fecha 14/11/2022 de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, en donde informa la distribución de recursos y dispone transferencia a la Municipalidad de Dalcahue con cargo al Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal/Emergencia, Comuna de Dalcahue año 2022; la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento, el Decreto Alcaldicio N° 548 de fecha 07/03/2022; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

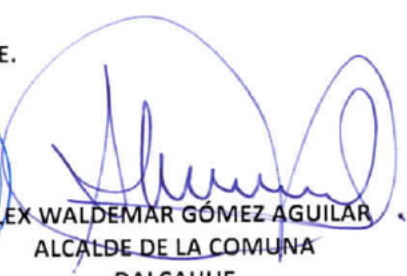
APRUEBASE: El acta de entrega de terreno de fecha 14 de febrero del 2023, correspondiente a la obra denominada "MEJORAMIENTO ACCESO CEMENTERIO MUNICIPAL DE DALCAHUE" el cual se encuentra recibido por el contratista Sr. Felipe Antonio Garrido Abarzúa, C. I. N° [REDACTED] a su entera satisfacción.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE




ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes
- Dirección de Obras
- Transparencia
- Archivo Proyecto

AWGA/CIVG/CECM/pbd. -

